



El congreso aprobará la ley del trasvase el próximo miércoles

El diputado nacional por el PSOE de Huelva y presidente de la Comisión de Transición Ecológica en el Congreso, José Juan Díaz Trillo, se ha mostrado convencido este lunes de que la Proposición de Ley del Trasvase, cuyo debate se celebra este miércoles en dicha comisión, pone de manifiesto la relevancia de la “responsabilidad, sostenibilidad y seguridad jurídica” para el sector.

Así lo ha puesto de manifiesto en la reunión que ha mantenido junto a la diputada onubense y ponente de la Proposición de Ley del Trasvase, Pepa González Bayo, y el coordinador del Grupo Parlamentario Socialista de Huelva y senador, Amaro Huelva, con el presidente de la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado, Cristóbal Picón, y miembros de la misma.

En rueda de prensa, Díaz Trillo ha remarcado que, una vez que se constituyó la ponencia, los grupos han elaborado un informe

que se eleva a la Comisión para su consideración y debate este mismo miércoles, que tiene competencia legislativa plena, por lo que, una vez aprobada la norma, tomará rumbo al Senado.

Así, espera que “antes de final de año” la ley sea publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y ha valorado la colaboración y el clima de trabajo con todos los grupos para agilizar esta normativa.

En este punto, el diputado socialista ha remarcado que este asunto se ha abordado por los grupos, por las instituciones del entorno de Doñana, por la sociedad civil y el sector agrícola con “responsabilidad”, recordando la labor para la ordenación del territorio con el Plan Especial de Ordenación de la Corona Norte Forestal de Doñana dado que “había que proteger los recursos para el desarrollo económico y social de la comarca”.

Por su parte, ha realizado un recorrido por toda la andadura de este proceso, incidiendo en la relevancia de esta nueva transferencia de agua superficial para los regadíos situados en el entorno de Doñana desde la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras hasta la del Guadalquivir, la cual se suma al acuerdo de Gobierno de 15 de febrero de 2008 por el que se aprobó la transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos (hm³).

Se trata, por tanto, de “ordenar todas las piezas para la preservación” de un espacio tan emblemático como Doñana y por ello, ha valorado esta transferencia de agua superficial que supondrá preservar el acuífero 27, el cual nutre a Doñana. De ahí, según ha enfatizado, la relevancia de la “sostenibilidad” y de un marco legal que dé “seguridad jurídica” a los regantes.

En esta misma línea se ha pronunciado el presidente de la Plataforma en Defensa de los Regadíos del Condado, Cristóbal Picón, que ha destacado “el paso importante” que supondrá la aprobación de la Proposición de Ley ya que el sector persigue

“el equilibrio entre la agricultura, el medio ambiente y la preservación de Doñana”.

Picón ha asegurado que la transferencia de “estos 15 hm³ supondrá el cierre de cientos de pozos”, lo que contribuirá a la preservación del Parque Nacional de Doñana. Tras incidir en el potencial e importancia de la agricultura para el Condado onubense, ha agradecido a los grupos políticos su trabajo “en común” de cara a conseguir que el trasvase se realice.